

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2024 se han informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los siguientes hechos esenciales:

TELEFONICA DEL SUR S.A.:

1. Con fecha 19 de marzo de 2024, el Directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2024, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:
 - a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023;
 - b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado al día 31 de diciembre de 2023;
 - c) Política de Dividendos;
 - d) Renovación del Directorio;
 - e) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2024;
 - f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2024;
 - g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2024;
 - h) Designación de periódico para la publicación de avisos;
 - i) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas; y
 - j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los Estatutos Sociales.
2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de abril del 2024, se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$20,30 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, lo que equivale al 30% de las utilidades liquidas del referido ejercicio, pagado a contar del día 16 de mayo del 2024.
3. Con fecha 28 de agosto de 2024, el Directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de septiembre de 2024, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la aprobación de una operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de sus filiales Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A. y Blue Two Chile S.A. en su sociedad relacionadas GTD Manquehue S.A.
4. En Junta Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 11 de septiembre de 2024, se acordó aprobar la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de sus filiales -Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A. y Blue Two Chile S.A.- en GTD Manquehue S.A., de modo que, la Sociedad asistirá a las Juntas Extraordinarias de Accionistas de sus filiales antes indicadas, a efectos de aprobar la Fusión. A consecuencia de la Fusión, la Sociedad recibirá acciones de GTD Manquehue S.A. de acuerdo con la relación de canje que sea determinada y aprobada en las Juntas Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A., Blue Two Chile S.A. y GTD Manquehue S.A.